

**BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.****ARTICULO****DE OFICIO.****GUBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**

Ministerio de lo Interior.—Al disponer el Sr. Rey Don Fernando VII. (Q. E. E. G.) en Real orden de 20 de abril de 1833 la publicacion en las provincias de un periódico con el título de Boletín oficial, se propuso S. M. aliviar á los pueblos de la pesada carga que sufrían en la comunicacion de las órdenes por el método de veredas; y queriendo S. M. la REINA Gobernadora que esta sea para ellos mas económica todavia con la disminucion del coste de dicho periódico, se ha dignado mandar lo siguiente:

1.º Los Boletines oficiales de las provincias dirigidos á los pueblos que pagan suscripcion obligatoria son francos de porte en su conduccion por el correo, que ejecutará la renta gratuitamente.

2.º Esta franquicia empezará á tener lugar en 1.º de julio venidero; pero no gozarán de ella los Boletines oficiales dirigidos á los suscritores voluntarios.

3.º En el tiempo que resta hasta aquella fecha examinarán los gobernadores civiles de las provincias la cantidad alzada que paguen los empresarios de los Boletines oficiales á la renta de correos por su franqueo en la capital de cada una, y prora-

teándola entre la totalidad de los pueblos suscritores, determinarán el precio líquido abonable á aquellos por la suscripcion de cada pueblo.

4.º Los gobernadores civiles remitirán al ministerio de mi cargo razon exacta de la rebaja que en el mismo precio líquido resulta por efecto de esta concesion en sus respectivas provincias, á fin de que se conozca la suma del beneficio que se dispensa á los pueblos, y cuál es la provincia en donde obtienen á menos precio el Boletín.

Lo comunico á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 19 de mayo de 1834. =Moscoso.= Señor gobernador civil de Burgos.

*Publicase en el Boletín oficial, para conocimiento de los Pueblos de la Provincia. Búrgos 30 de Junio de 1834. = Riva Herrera.*

#### CÓLERA-MORBÓ.

*Los progresos que esta enfermedad vá haciendo en la Península donde desgraciadamente se ha internado, y el deseo de que se sepa atacarle en el caso de que se estienda á esta Provincia, nos ha movido á publicar en el Boletín oficial el siguiente método curativo del licenciado Vazquez, cuyos felices resultados le grangearon el sobre nombre de Angel tutelar de Sevilla cuando este terrible mal la afligia en el año pasado de 1833.*

Asustada la Europa con la terrible enfermedad, conocida con el nombre de *Cólera-morbó asiático*, reunió las luces de todos sus sábios, y despues de largas disertaciones, y de teorías que la experiencia ha desmentido, á visto perecer á millones de victimas entre dolores agudísimos y accidentes y circunstancias espantosas. Parece que el Todopoderoso ha querido demostrar la vanidad de las ciencias humanas, y lo nada que valen sin su auxilio los afanes del hombre. Yo sin haber salido jamas de España, sin haber estudiado otros libros de medicina que los escritos por mis compatriotas; acostumbrado á la práctica del célebre Don Severo Lopez, y habiendo observado las enfermedades en los hospitales de Madrid, deduje como un principio cierto, que jamas la naturaleza se engaña en sus insinuaciones, y casi siempre indica no solo el origen del mal, sino tambien su remedio. No es hoy del caso entrar en pormenores para fijar del modo con que obra el *Cólera*, ni de hacer una difusa disertacion sobre las anomalías de esta rarísima enfermedad. Urge el tiempo, y ofreciendo publicar dentro de algunos dias una memoria, en que con concision

y claridad explicaré las causas que producen los síntomas que se notan en los coléricos, me limito por ahora á presentar al público el método sencillo con que ataca el mal, casi con absoluta seguridad del éxito.

Desde el principio se observa en todos los coléricos una sed ardiente y mueren clamando por agua: así debe de suceder, porque consiste el mal en que la bilis se deposita en el estómago y chupa y consume toda la humedad que necesita el cuerpo humano para su conservacion: en una palabra, el *Cólera-morbo* es muy parecido al *Cólico-bilioso*; y por desgracia se le ha aplicado precisamente medicinas contrarias en un todo á su naturaleza: así que los atacados han tenido que luchar contra dos enemigos poderosos, á saber: el mal mismo y las medicinas, y raro es el que ha podido salvarse: unos han muerto en poquísimas horas, otros en pocos días y otros en la convalecencia y muy raro ha llegado á desarraigar el gérmen maligno, que panlatinamente, le consume y lleva con mas ó menos celeridad al sepulcro.

Laego que se presentó el *Cólera* en el barrio de Triana quise volar al socorro de los enfermos, pero atemorizada mi familia con los horrores que se publicaban, y mas que todo con la celeridad con que en pocas horas desaparecian familias enteras, me impidió llevar á efecto mi resolucioñ: no insistí en ella, bien satisfecho de que extendiéndose á esta Ciudad, me sería fácil convencirme ó del acierto, ó del error del cálculo que habia formado. Estaba persuadido de dos cosas para mi indudables, á saber: de que la enfermedad no era contagiosa, y de que solo podia atacarle arrancando la bilis depositada en el estómago, y humedeciendo extraordinariamente al invadido: juzgué asimismo, que los tres períodos en que dividen los médicos la enfermedad eran verdaderos delirios, y confiado en el auxilio del Todopoderoso salí á la palestra, y me espuse voluntariamente y con impavidez, á los riesgos que tanto intimidaban á los demas facultativos. Yo lo soy por inclinacion, aunque no egierca la facultad mercenariamente, pero cuando sufre la humanidad humanidad siempre soy el primero á sacrificarme en su servicio y obsequio.

Tuve la desgracia de ser llamado las dos ó tres primeras veces, para enfermos ya denunciados por los médicos y aun abandonados por su familia: vacilé un momento en emprender su cura, pero pudiendo en mi mas la caridad al prógimo, que el amor propio, determiné hacer las primeras pruebas, y por fortuna me salieron tan bien que todos sanaron, no teniendo hoy otras reliquias, que los restos de las bárbaras medicinas que les aplicaron. Di gracias al Hacedor Supremo, y ya seguro principé á difundir el método que observo, y puedo asegurar, que de los infinitos que he asistido, cuando he sido llamado desde luego, ni uno siquiera se ha desgraciado; y ademas he sacado de las garras de la muerte y devuelto al seno de sus familias, personas que tocaban ya en el borde del sepulcro, y para ello no he observado otro método que el siguiente.

Sean cuales fueren los síntomas con que acometa el *Cólera* han de mirarse con desprecio, atendiendo únicamente á destruir la causa que los produce, conseguido que sea cesarán todos, y la vida recobrará el término que le habia usurpado la muerte.

En el acto de la invasion, tomará el paciente tres pocillos ó gicaras de aceite comun, mediando de uno á otro ocho ó diez minutos, pasado un cuarto

de hora desde la toma del último pocillo (ó antes si el enfermo á principiado á vomitar) beberá agua mas que tibia en abundancia hasta que rompa el vomito, y este se escitará intróduciendo en la garganta una pluma bañada en aceite: si se cansa cesará de molestarle con la pluma, descansará un rato y empezará de nuevo á beber agua tibia (pero no mas aceite) cuando los vomitos le fatiguen demasiado, los hará cesar bebiendo un vaso grande de agua fria, y despues tomará una taza de caldo sabroso y bien caliente, procurando que el puchero se componga de baca, gallina, muchos garbanzos y yerba buena: á la hora beberá un vasito de vino bueno de la tierra, y encima mucha agua fria; por manera que cada dos horas venga á tomar un caldo, y en la intermedia un vasito de vino y agua fria. En esta dieta seguirá dos ó tres dias hasta que la lengua esté limpia y encarnada, entonces tomará sopa del puchero por mañana, tarde y noche, cuidando siempre de que á cada comida preceda el vaso de vino; asi seguirá seis ú ocho dias, y al cabo de ellos comerá de todó lo que le guste, menos queso, leche y manteca de Flandes. Observando estrictamente este régimen es casi imposible que recaiga.

En atencion á lo que llevo manifestado, no puedo menos de confesar lo inútiles y aun perjudiciales que son las sangrias, sanguijuelas, sinapismos, vejigatórios, ladrillos calientes, fricciones, sudoríficos y toda clase de remedios antiflogísticos y debilitantes, pudiéndose usar de las botijas de agua caliente, bien tapadas y envueltas en una bayeta, cuando se note una frialdad en los pies del enfermo.

Últimamente sepan todos, que este terrible mal se cura promoviendo los vomitos y despeños y bebiendo mucha agua.

Tanto á los que han padecido el *Cólera*, como á los que han tenido la suerte de librarse, le será útilísimo adoptar el plan siguiente, mirándole como un verdadero preservativo. En ayunas se tomará un poco de aguardiente anisado, bebiendo en seguida un vaso grande de agua: antes del desayuno, comida y cena se hará uso de un poco de vino de la tierra seguido de medio vaso de agua, no volviendo á probar el vino durante estas tres comidas, y sí el agua que sea necesaria.

He procurado expresarme en términos que comprendan todos, y por eso he adoptado el lenguaje mas vulgar y sencillo, siendo mi único objeto en la publicacion de este método curativo el socorro y alivio de la humanidad doliente.

#### LIBROS.

*Tratado de la caza de los lobos y zorras, y medios mas seguros de exterminarlos.* Aunque son muchos los medios que se han inventado para exterminar este azote de los campos, no han podido todas las precauciones disminuir los lobos que tanto extrago hacen en muchas de nuestras Provincias y distritos. Con este objeto se ponen en este tratado las principales trampas y artificios, y últimamente se indica un medio que parece infalible para conseguirlo: en 8.º á 2 rs. Se vende en Madrid en la librería de Burgos.